

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García

Sesión celebrada el día 28 de febrero de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 606-I, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio Víctor Pascual Abad y D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a transporte público de viajeros en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 162, de 6 de octubre de 2001.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 619-I, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, D. Antonio Canedo Aller, D.^a María del Carmen Espeso Herrero, D.^a Rosario Velasco García y D. Jaime González González, relativa a acuerdo con AUCALSA sobre la gratuidad de la Autovía A-66 durante las obras de rehabilitación de la carretera N-630, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 165, de 16 de octubre de 2001.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 624-I, presentada por la Procuradora D.^a Rosario Velasco García, relativa a reinversión en el presupuesto del ejercicio 2002 de la partida presupuestaria destinada a la carretera LE-110 y ZA-110 entre La Bañeza y Camarzana de Tera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 169, de 6 de noviembre de 2001.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 626-I, presentada por la Procuradora D.^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a transformación en autovía de la CL-601 entre Segovia y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 169, de 6 de noviembre de 2001.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	7594	Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	7597
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	7594	En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular).	7598
Primer punto del Orden del Día. PNL 606-I.		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	7599
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7594	En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular).	7600
Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	7594	Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	7601
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	7595	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	7601
Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	7596	Cuarto punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 624-I.	
El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	7597	La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al cuarto punto del Orden del Día (antes tercero).	7601
Segundo punto del Orden del Día. PNL 619-I.		Intervención de la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	7602
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7597	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	7602
El Presidente, Sr. Santamaría García, comunica que ha sido retirada la Proposición No de Ley. Así como la alteración del Orden del Día.	7597	Intervención de la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	7603
Tercer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 626-I.		El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	7604
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al tercer punto del Orden del Día (antes cuarto).	7597	El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	7604
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos.	7604

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones: por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Elena Pérez sustituye a don Antonio de Meer. Por el Grupo Parlamentario Popular... señor Portavoz, señor Portavoz, ¿tiene alguna sustitución?

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Doña Pilar San Segundo sustituye a don Javier Marqués; doña Gracia Sánchez a don Emilio Arroita; y don Pedro Antona a don José Carlos Monsalve.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Procurador. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 606-I, presentada por los Procuradores don Octavio Granado Martínez, don Fernando Benito Muñoz, don Julio Víctor Pascual Abad y doña Leonisa Ull Laita. Es relativa a transporte público de viajeros en Burgos. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número ciento sesenta y dos, el seis de octubre de dos mil uno**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la Proposición No de Ley, en nombre del Grupo Proponente, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías y señores Procuradores, buenas tardes. La Proposición presentada por los Procu-

radores socialistas de Burgos, presentada el mes de octubre del año pasado ante estas Cortes, hacía referencia a una situación conocida en el ámbito de las áreas metropolitanas, de los alfores de las áreas de interacción urbana de esta Comunidad Autónoma, y es la de las dificultades de transporte que se generan con los nuevos esquemas de poblamiento que vienen imponiéndose en los últimos decenios en nuestra Comunidad, como en el conjunto de España y de Europa. Y no es otro que el de numerosas poblaciones que, huyendo de los altos precios de las viviendas urbanas y buscando una mayor calidad de vida, se separan del núcleo urbano de las ciudades para pasar a vivir en los núcleos urbanos inmediatos a la misma, en los pequeños pueblos relacionados con la misma, pero generando así las necesidades de transporte para la... para el trabajo, para la educación de los hijos, etcétera, considerables, que no pueden quedar cubiertos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León por el transporte urbano de viajeros, por la razón de que no hay norma legal que ampare esta situación nueva creada, ¿no?

En este sentido, la propuesta hacía referencia a la necesidad de estudiar estas necesidades de transporte, de que, en función de esta determinación, se buscaran las fórmulas que entonces parecían más procedentes -los convenios entre los Ayuntamientos afectados y el servicio metropolitano de autobuses urbanos de Burgos-, y que, en función de estos convenios, se buscara una manera de garantizar, mejorar el transporte urbano de viajeros entre los pueblos alrededor de la ciudad burgalesa y la ciudad, sin por ello perjudicar a las líneas de transporte de viajeros que, en régimen de concesión, en estos momentos comunican estos pueblos -como muchos otros más lejanos- con la ciudad, y que verían resentido el equilibrio económico de la concesión, de habilitarse nuevas formas de transporte.

La situación era la que era en octubre -sigue siendo la misma-, pero, evidentemente, ha surgido, en la tramitación parlamentaria de esta Proposición, un hecho de indudable importancia para la misma, como ha sido la presentación del Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León, por parte de la Junta de Castilla y León ante estas Cortes. Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León que en su Título III establece claramente... -en función de necesidades descritas en la Exposición de Motivos de manera muy similar a como lo hacíamos los Procuradores socialistas para el caso de Burgos con carácter general para la Comunidad Autónoma- este Título III establece la coordinación de servicios urbanos e interurbanos a través de tres modalidades: la constitución de una entidad metropolitana, la actuación en el régimen Derecho Administrativo, la aprobación de planes coordinados de explotación, o la fijación de puntos de parada urbana en servicios... de servicios interurbanos.

Naturalmente, el procedimiento establecido en la Ley -al que debemos referirnos a partir de ahora, porque es evidente que la mayoría absoluta de la que dispone el

Grupo que apoya al Gobierno va a garantizar la aprobación de este Proyecto- es un procedimiento adecuado para la resolución del problema con carácter general, no solamente para el área metropolitana de Burgos, sino para todas las áreas metropolitanas o áreas de interacción urbana de la Comunidad de Castilla y León.

Y, en ese sentido, los Procuradores socialistas por Burgos nos sentimos satisfechos de que el Proyecto de Ley recoja lo que era nuestra aspiración en septiembre. Doblemente satisfechos si tenemos en cuenta, incluso, que los redactores del Proyecto de Ley han tenido a bien leer la Proposición de los Procuradores Socialistas por Burgos, porque hay frases literales de la misma que están recogidas con el mismo tenor literal en el Proyecto de Ley presentado por la Junta de Castilla y León.

En consecuencia, señor Presidente, entendemos que el objetivo de esta Proposición está cumplido con la presentación del Proyecto de Ley, y los puntos segundo y tercero de la misma, por lo tanto, quedarían sin objeto.

En cuanto al punto primero, que hace referencia al estudio de las necesidades, estudio de las necesidades que debe hacerse en función, incluso, del propio Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León, pensamos mantenerlo para la aprobación -si procede- en esta Comisión, porque entendemos que si este estudio de necesidades se realiza de manera conjunta por la Consejería de Fomento y por los Ayuntamientos afectados, permitiríamos que las previsiones del Proyecto de Ley de Transportes, cuando se apruebe en esta Cámara, se cumplan más rápidamente, y así atender mejor y más rápidamente lo que es un problema indudable, porque lo que nosotros decíamos en nuestra Proposición lo recoge el Proyecto de Ley -vuelvo a señalarlo-, tanto en la Exposición de Motivos como en el Articulado de la misma. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Granado. ¿En un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Perdón. Don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: El lapsus del Presidente, señor Presidente, no tiene nada de extraño, puesto que como en este momento el señor Granado se ha apuntado el tanto de haber corredactado la Ley de Transporte Urbano de Castilla y León, con arreglo a las orientaciones, indicaciones y estudios hechos por el Grupo Socialista, nada tendría de extraño que también hubiera defendido la postura que yo voy a defender, para luego también apuntarse el hecho de haberse adelantado a la realización de estudios para solucionar

los problemas que el transporte urbano de lo que se llaman "alfores de las ciudades" sea resuelto; pero la verdad es que no es así.

No cabe duda ninguna, Señorías, que el traslado de muchos vecinos de Burgos, de los de la ciudad a los pueblos limítrofes, es un hecho que al tiempo que satisface unas necesidades muy sentidas por todos los ciudadanos, origina otras a las que los poderes públicos han de prestar atención y han de procurar dar satisfacción.

Entre estas últimas necesidades surgidas como consecuencia de estos movimientos se encuentra el servicio público de transporte de viajeros desde esos pueblos limítrofes a la ciudad, ya que el servicio de transporte de que ahora disponen es el de las líneas que radialmente comunican la capital de la provincia con el resto de la provincia y, en ocasiones, con el resto de las provincias.

Servicio que, por lo general, no coincide ni en horarios ni en intensidad con las necesidades que esos nuevos vecinos tienen en relación con los horarios de trabajo y los colegios de los niños, fundamentalmente.

Se dice en la Proposición -y lo ha repetido hoy el señor Granado- que la resolución de este problema exige un esfuerzo de planificación, en el sentido de extender los servicios y de intensificar estos servicios.

El Grupo Popular estima... estima en lo que vale -y parece ser que no solamente el Grupo Popular, sino también la Junta de Castilla y León-, ha estimado en lo que valía esta inquietud del Grupo Socialista, y, al menos, coincidimos en la necesidad de dar respuesta a estas... a estas nuevas necesidades que han surgido a principios del siglo XX... del siglo XXI y a finales del XX. Y coincide en la necesidad de dar una respuesta que no perjudique a los servicios de transporte que se vienen prestando en otras áreas de la provincia.

No cabe duda ninguna que el fomentar el traslado de los habitantes alrededor de los grandes núcleos de población, de las ciudades o... capitales de provincia a otras ciudades, podría crear problemas en el resto de la provincia. Y esto hay que procurar conseguir un equilibrio para que ninguna de esos pueblos, de esos términos municipales se vea perjudicado.

Creemos, en el Grupo Popular -y por eso consumimos únicamente este turno de fijación de posiciones-, que el Proyecto de Ley de Transportes Urbanos de Castilla y León ha dado respuesta, en el Título III -como ya se ha hecho... se ha puesto de manifiesto- a esta necesidad.

Y se ha dado respuesta en la forma que por el Portavoz del Grupo Socialista se ha puesto de manifiesto.

Aparte de las previsiones que hay en la Ley, yo quiero recordar que, a finales de octubre del año pasado, el

Consejero de Fomento presentó el Plan de Coordinación de Transporte Rural en Castilla y León, que es un instrumento que pretende obtener una mejor utilización de los recursos dedicados al transporte de viajeros en las zonas donde, por su falta de rentabilidad, la subsistencia de este servicio podría cuestionarse. Algo tiene que ver también con lo que estamos hablando hoy.

Esta presentación es la conminación de un procedimiento iniciado de nuevos servicios y el mantenimiento de los ya existentes en estas zonas, y que continuará en los años sucesivos mediante su extensión a otras áreas de Castilla y León.

También se proponía en la Proposición de Ley -y por eso nos vamos a oponer, por no... porque todo el éxito de esta iniciativa no sea sólo del Grupo Socialista, sino para dejar que la Junta de Castilla y León también tenga alguna iniciativa en esta materia-, también queremos señalar que de los datos que tiene la Consejería... la Consejería de Fomento, está prevista la realización -ya está prevista, no como consecuencia de esta Proposición- de un plan que estudiará la situación del transporte en Castilla y León, con el fin de conocer las necesidades del sector y de sus usuarios, y la de estudios específicos relativos a identificar las necesidades de determinadas zonas de la Comunidad. Y, al mismo tiempo, está llevándose a cabo la contratación de una serie de estudios específicos del transporte metropolitano en distintas zonas, entre las cuales se encuentra Burgos.

Lo cierto es que el Grupo Popular se congratula de que el Grupo Socialista, de que los dos Grupos mayoritarios en la Cámara se... coincidan en descubrir que surgen nuevas necesidades a las que hay que dar respuesta; y que la respuesta a estas nuevas necesidades, en principio, parece ser que coinciden los dos Grupos.

A pesar de que votemos que no, sí queremos dejar de manifiesto que la inquietud que el Grupo Socialista tenía es compartida por el Grupo Popular y que las propuestas que el Grupo Socialista proponía también eran compartidas por el Grupo Popular. Quién haya sido el primero en descubrirlas y en poner los medios, yo creo que carece de importancia para los ciudadanos, que lo único que desean es que estos problemas se resuelvan, sea quien sea el que tenga la iniciativa. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Huidobro. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco especialmente al señor Huidobro cuando ha empezado a decir que el lapsus del señor Presidente era explicable, creí que iba a empezar a decir que era muy lógico que yo interviniera como Portavoz del Grupo Popular, y eso sí que no se lo hubiera perdonado. Pero le agradezco su intervención hasta con los detalles de humor, ¿no?

Hombre, no es tan poco importante esto de quién tiene las ideas, porque, si fuera poco importante, ustedes votarían a favor de la propuesta. Y tiene su importancia, porque... y usted lo ha reconocido. Y diga: hombre, no podemos votar la propuesta para que la medalla no se la cuelguen ustedes. Bueno, pues ya está, ¿eh? O sea, esto forma parte del lenguaje que podemos hablar todos entendiéndonos; y bueno, pues nosotros encantados, ¿eh?

Simplemente, me gustaría dejar sentado que esta Propuesta que presentamos los Procuradores socialistas por Burgos no es una propuesta nuestra: es una propuesta de los Ayuntamientos de las Mancomunidades que rodean la ciudad de Burgos, que se han dirigido por escrito bastante antes de la presentación de esta Propuesta a la Delegación Territorial de la Junta en Burgos, pidiendo lo que la propuesta solicita. Y, entonces, la Delegación Territorial de la Junta en Burgos les decía que no era posible hacer lo que ellos pedían que se hiciera, y que ahora va a ser posible hacerlo gracias al Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León.

En este sentido, "arrepentidos nos quiere Dios", "de sabios es rectificar", "sólo aciertan cuando rectifican", etc, etc, etc... Enhorabuena, van a hacer ustedes lo que la propuesta pide, aunque sea votando en contra de la propuesta, pues... yo también me quedo bastante tranquilo.

En cuanto a los estudios, pues, según mis noticias y según las noticias de las Mancomunidades, pues, hoy por hoy, todavía no han empezado esos estudios. O, por lo menos, cuando desde las Mancomunidades se pide a la Junta que les refiera si hay, existe algún estudio en concreto sobre las necesidades de transporte que tienen los pueblos alrededor de Burgos, pues se les dice que no existe.

En este sentido, nosotros mantenemos el punto número uno para que estos estudios se realicen. Entendemos perfectamente las razones -sin duda poco importante, pero algo importantes- que motivan al Grupo Popular a votar en contra de una propuesta que les pide que hagan una cosa que es necesario hacer. Y esperamos que, no obstante este voto en contra, pues, lo hagan cuanto antes y todos podamos salir igualmente beneficiados de la extensión de los servicios de transporte. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Granada. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 619-I, presentada por los Procuradores don Antonio Losa Torres, don Antonio Canedo Aller, doña María del Carmen Espeso Herrero, doña Rosario Velasco García y don Jaime González González. Es relativa a un acuerdo en Aucalsa sobre la gratuidad de la Autovía A66 durante las obras de rehabilitación de la carretera 630... Nacional 630, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 165 y fecha de dieciséis de octubre de dos mil uno**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Mediante escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, con fecha veintiséis de febrero y número 863 de Registro de Entrada en estas Cortes, los Procuradores autores de esta iniciativa retiran esta Proposición No de Ley, quedando, por tanto, sin efecto este segundo punto del Orden del Día.

Y pasamos al tercer punto del Orden del Día, que, por acuerdo de los Portavoces, va a ser el cuarto punto que figuraba en ese Orden del Día. Por tanto, pido a la señora Secretaria que dé lectura al cuarto punto del Orden del Día, que en realidad va a ser el tercero.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 626-I, presentada por la Procuradora doña Teresa Rodrigo Rojo, y relativa a transformación en Autovía de la carretera CL-601, entre Segovia y Valladolid, y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 169, fecha seis de noviembre de dos mil uno**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor... -perdón-. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Como todos... todas Sus Señorías conocen, la carretera CL-601 es la vía más directa de comunicación entre Valladolid y Segovia, y es utilizada frecuentemente por los segovianos que se dirigen a Valladolid, que, naturalmente, como cada vez la Autonomía tiene más competencias, estos viajes son cada vez más necesarios, y, desde luego, consideramos que es, por su cercanía y por las características de la carretera, la que debería ser la vía principal de comunicación entre ambas provincias.

En este momento, esta carretera está en obras; obras que llevan, pues realmente, tres años en todo su trayecto, que, desde luego, parecen unas obras interminables,

y que, aunque en la Proposición No de Ley se hace la referencia a que está prevista la finalización en las postrimerías del año dos mil dos, la evolución que en este momento tiene la carretera va a impedir que este plazo se cumpla.

Pero, en cualquier caso, el planteamiento que se ha hecho con esta carretera, de simplemente hacerla una vía rápida, es insuficiente para las necesidades que la comunicación entre Segovia y Valladolid tiene y, desde luego, claramente insuficiente para que se mantengan las promesas realizadas por los Presidentes de esta Comunidad Autónoma en las últimas legislaturas, que siempre han planteado que las capitales de provincia de la Comunidad deberían comunicarse por vías de alta capacidad.

Desde nuestro punto de vista, la vía de alta capacidad que una Segovia y Valladolid debe ser, precisamente, la que siga el trazado de esta carretera CL-601.

En este momento ya está de una manera más o menos finalizado el tramo que va desde Puente Duero hasta Valladolid. Supongo que antes del verano podrá inaugurarse y podremos evitar todas las molestias que en este momento sufrimos en este tramo. Está finalizada la circunvalación de Carbonero, que -desde luego- tiene muchos problemas, y en los tres primeros meses ha tenido once accidentes; con lo cual, posiblemente sea esta una justificación mayor de que conviene mantener aquí más una autovía que el tipo de carretera que se ha hecho. Y, desde luego, lo que está claro es que el tráfico de camiones, que es uno de los mayores mecanismos por los que el firme está en este momento con el deterioro que todo el mundo que transite por la carretera conoce, es cada vez más intenso. Y, desde luego, desde nuestro punto de vista, el futuro tiene que pasar por la transformación de esta carretera en autovía. Como todavía está parte del trayecto sin modificar, creemos que la inversión actual debe ser modificada, ampliada. Y por eso es por lo que presentamos la propuesta de resolución que traemos hoy aquí, y que dice:

"Que en el año dos mil dos se inicie el estudio informativo para transformar esta carretera, la CL-601, en autovía.

Que al finalizar los Presupuestos de los años dos mil tres-dos mil cuatro estén en funcionamiento los tramos de acceso a las ciudades de Segovia y Valladolid.

Y que en los Presupuestos de los años dos mil cuatro-dos mil ocho se finalicen las obras de la autovía entre Segovia y Valladolid, comenzándose las obras entre Segovia-La Granja de San Ildefonso en el bienio dos mil ocho-dos mil diez".

Nos parece que es una propuesta realmente razonable, nos parece que es una propuesta posible, y nos parece que es una de las medidas que permiten hacer

Comunidad de Castilla y León, que para nosotros, desde luego, es un tema realmente importante. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Rodrigo. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Áurea Juárez.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Gracias, Presidente. Con la presentación de esta moción podría intuir... con esta Proposición No de Ley -perdón- podría intuirse que no se ha realizado un estudio informativo antes del comienzo de las obras que en el momento se están realizando. Entendemos que, precisamente, gracias a que se hizo un estudio pormenorizado de las características de... de esta vía es por lo que, al final, se tomó la decisión de hacer las obras que en este momento se realizan y no, precisamente, convertirla en autovía.

El tráfico que soporta el itinerario no justifica su transformación en autovía. En la actualidad, a excepción de los accesos a Valladolid y Segovia, no se alcanzan en ningún tramo intensidades medias de cinco mil vehículos al día.

Entendemos desde este Grupo que las obras que se han... que se están llevando a cabo en esta carretera son, precisamente, las que eran más necesarias y, de alguna manera, las que estaban dando más problemas. Entendemos que era urgente la actuación en... en los municipios que en este momento se ha actuado, y que se ha dejado de pasar por el centro de ellos, y se han hecho las circunvalaciones correspondientes.

Es verdad y somos conscientes de que, precisamente, en el tema de Carbonero es probable que haya que hacer alguna modificación en lo que es la entrada o salida; subsanación que se hará antes de que finalicen las obras. Pero, sin embargo, entendemos que ha sido el criterio utilizado el de intentar optimizar esos fondos públicos de que dispone la Junta de Castilla y León, y que tiene que atender muchas solicitudes, intentando mejorar a todos dentro de un grado.

Entendemos que con la actuación que se acomete en este momento se cumple con... con las condiciones peores que tenía este tramo. Entendemos que en este momento, y cuando finalicen las obras que en este momento están iniciadas, más del 25% de la CL-601 tendrá característica de autovía, cumplirá con el criterio que podría... que podríamos decir que tiene la autovía; y, entonces, en una segunda fase podría hacerse el terminar este estudio. Eso como contestación al punto primero de su Proposición.

En el punto segundo habla de unos plazos que serían incumplibles, ateniéndonos a la ley. Si analizamos punto por punto el contenido de la propuesta, se puede concluir que carece de rigor, atendiendo a los plazos que

impone la ejecución de una obra o la tramitación administrativa de los estudios preceptivos. Los accesos a las dos capitales se encuentran en diferente estado de tramitación. En este sentido, el desdoblamiento del acceso a Segovia se encuentra en fase de redacción de proyecto, por lo que podrá ser objeto de licitación el próximo año.

Por otra parte, el desdoblamiento de los accesos a Valladolid estará en servicio durante este verano, sin tener que esperar al dos mil tres, como propone esta Procuradora.

Con independencia de su necesidad y justificación, los plazos que exige la ejecución de una autovía, desde que se adopta la decisión hasta su entrada en servicio, se sitúan entre ocho y diez años, plazo necesario para contratar los estudios informativos, redactarlos, tramitar su información pública, obtener la declaración de impacto ambiental, licitar y redactar los proyectos técnicos que desarrollan la opción seleccionada, expropiar los terrenos necesarios y ejecutar las obras.

Por consiguiente, se desconoce qué tipo de tramitación o procedimiento, conforme a la legislación vigente, pretende utilizar la Procuradora para que la autovía se encuentre en servicio en el año dos mil ocho.

Y como punto tercero, decirle que no sé si conoce que en el Ayuntamiento de La Granja, en San Ildefonso, se tomó un acuerdo por el que se pedía que no... que la autovía se hiciera desde Segovia a Valladolid, pero que de ninguna manera se convirtiera en autovía el tramo desde Navacerrada hasta lo que puede ser la entrada a Segovia. Se pide respeto a esa carretera, sobre todo en el término municipal de La Granja de San Ildefonso, que aquí se propone que sea por donde se comience esta obra de la autovía.

Entendemos que debería ser algo que deberían haber conocido previamente, porque este acuerdo se tomó inmediatamente que ustedes hicieron una declaración en prensa de que iban a pedir que la autovía fuera desde el Puerto de Navacerrada hasta Valladolid.

El Ayuntamiento con... pues, el Ayuntamiento de San Ildefonso presentó una moción urgente en un Pleno que tenían el día siguiente, tomando el Acuerdo y trasladándolo a Diputación -me imagino que se lo trasladarían a ustedes-, diciendo que de ninguna manera iba a consentir que el tramo en el que entra todo el término municipal de... de San Ildefonso se convierta en autovía. Entendemos que hay otras vías alternativas y que no hay por qué convertir en autovía una carretera que tiene poco tráfico y que es probable que, con las obras que se están haciendo en los alrededores, vaya a tener menos.

Entendemos que es vía suficiente para el tráfico que tiene, y en la que hay que tener un especial grado de

cariño para la protección de esa carretera, que entendemos que es un paraje no comparable con ninguna otra y en el que, de verdad, no se necesita. Y, por si no lo conocen, manifiesto desde aquí que no se necesita para nada que sea autovía ni que... ni que aumente siquiera un carril en lo que es el término municipal de San Ildefonso.

Entendemos que estamos suficientemente servidos con la carretera que tenemos y, desde luego, pondremos... interpondremos todos los medios a nuestro alcance para que esto no ocurra. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias. ¿Desea la señora Procuradora consumir un turno de réplica? Doña María Teresa Rodrigo Rojo tiene la...

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Muchas gracias. Desde luego, me parece que no ha leído lo que se propone, porque en ningún caso se le ocurriría a esta Procuradora plantear que de La Granja a la sierra se haga una autovía. Las características medioambientales de la sierra lo impiden.

Se habla del trayecto Segovia-San Ildefonso, que -como usted bien conoce- está sometido en este momento, y va a seguir sometiéndose en el futuro, a una importante presión urbanística. Se van a construir allí numerosos chalés, edificios, etcétera. Y, desde luego, esa comunicación, que en este momento ya tiene problemas de circulación en alguno de sus tramos, en el futuro los tendrá más.

Otra cosa, por supuesto, es salvar el casco histórico de San Ildefonso o plantear que haya que llegar con una autovía a... pues no sé, a perforar la sierra con otro túnel más o alguna cosa de ese estilo, que, desde luego, no tiene en ningún caso... ni siquiera está puesto aquí como los plazos, sino simplemente el tramo -que, además, por otra parte, ya está en algunas zonas desdoblado- que va entre Segovia y La Granja, y, precisamente, pasando por el término de Palazuelos, donde, evidentemente -como usted conoce bien en esa zona-, la presión urbanística va a hacer que toda esa área cambie en los próximos diez años de una manera radical.

Y la obligación de los poderes públicos es prever lo que va a ocurrir. Nos ha dicho usted en sus razonamientos que se han tomado medidas urgentes. No queremos los segovianos que se tomen medidas urgentes cuando hay un problema. Lo que queremos es que se planifique de cara al futuro. Y el futuro no se planifica manteniendo las condiciones que están en este momento.

Toda la zona de la CL-601 es una zona de desarrollo. Los cultivos agrícolas, las empresas que están situadas en esa zona necesitan una salida de sus productos, y una salida rápida.

Si usted va por esa vía todos los días, como hago, por ejemplo, yo y otros muchos segovianos, se daría cuenta de que hay horas en las que se va adelantando camión tras camión, camión tras camión, camión tras camión; y eso, desde luego, va a aumentar en el futuro, salvo que, evidentemente, las cosas para Segovia fueran muy mal y la crisis económica impidiera el desarrollo de la provincia. Pero no parece que ésa sea la situación, sino que Segovia tiene las suficientes características como para que su economía vaya a mejor. Y si su economía va a mejor, el transporte necesita vías de alta capacidad.

Y, desde luego, aquí, un día, cuando el Consejero presentó su planificación, ya nos dijo que la Junta se quedaba satisfecha con que Segovia pudiera tener una vía de alta capacidad que le acerca casi a Madrid, para luego volver a Valladolid por otra vía de alta capacidad. Desde luego, para los Socialistas eso es completamente insatisfactorio.

Y por las declaraciones que ha habido en prensa en Segovia, durante el período en que esto ha estado en discusión, parece que el Partido Popular en Segovia apoya este mismo criterio. Desde luego, no ha sido una posición defendida por usted, por Sus Señorías, sino que ha sido defendida más por otros representantes de Segovia en esta Cámara, que hoy no están aquí.

Y sorprende que cuando se ha dicho en la prensa que el Partido Popular se iba a encargar de transformar en autovía esa carretera, sea hoy cuando de verdad se discute el tema, manifiesta la oposición de su Grupo.

Desde luego, creo que tampoco hay razones técnicas, porque las razones que ha dado es que se hizo un estudio que valoraba la situación actual. Evidentemente, se hizo un estudio que valoraba la situación actual y no ha valorado el futuro; ése es el problema.

En segundo lugar, dice que, cuando se finalice, el 25% será autovía. Algunos de los elementos que están en la Proposición No de Ley cuentan con eso. No les estamos metiendo prisa, les estamos diciendo -y recuerdo que esto está planteado en octubre- que planifiquen. Y aceptamos que las obras entre Valladolid... entre la distancia que he dicho antes de Valladolid, esos kilómetros que ya está avanzada la obra, y quizá, en el futuro, en Segovia también se pueda avanzar, desde luego, no en los plazos que inicialmente estaban previstos... pueda ser interesante.

Pero, sin embargo, como todo va tan retrasado, pues, si en octubre se hubieran puesto a trabajar en esto, los ocho años que yo... que ha dicho usted, que es el planteamiento que técnicamente parece correcto, es justamente lo que recoge la Proposición No de Ley, ya que en el dos mil ocho es el momento; desde el dos mil uno, hay años suficientes como para que esto pudiera ir adelante.

En cualquier caso, podría habernos presentado una enmienda, alguna otra alternativa para mejorar la carretera en otros plazos, con otras características técnicas. Pero aquí, lo que se desprende de su intervención es que, simplemente, no les parece oportuno mejorar esta carretera, no les parece oportuno mejorar la conexión de los segovianos con Valladolid y, al fin y al cabo, no les parece oportuno hacer Comunidad de Castilla y León, que es el mensaje que después dan en otros foros. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra doña Áurea Juárez.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Sí. Sólo aclararle a la Procuradora del Partido Socialista que el Partido Popular no planifica en función de las intervenciones que haya en... en las Cortes y de lo que el Partido Socialista entienda que deba hacerse.

El Partido Popular suele planificar cuando elabora el Presupuesto. Y, antes de elaborar el presupuesto y plasmar en él cuáles son las obras o las actuaciones que va a hacer en consecuencia de la aplicación de ese presupuesto, pues resulta que es ahí cuando piensa y cuando planifica; no planifica en función de las proposiciones no de ley que puedan venir a las Cortes. Es verdad que a veces pueden ser aportaciones muy positivas que no se hayan tenido en cuenta, porque todos somos humanos y todos podemos equivocarnos, y, entonces, en esos momentos se pueden recoger, y pueden ser actuaciones que... que puedan venir de accidentes o de... o de cualquier...

Pero, en general, el Partido Popular, cuando planifica, planifica en otro sitio, no planifica en este lugar. Y, además, cuando planifica, tiene en cuenta que tiene que tratar de optimizar los recursos que tiene, pero los recursos son escasos; y los recursos escasos, busca su optimización planteando el atender a todos los ciudadanos de Castilla y León. Es lo que tiene el Gobierno y la responsabilidad que no tiene la oposición. La oposición puede reclamar en cada sitio, y cuando está reclamando la autovía para Segovia, no está diciendo qué otras obras hay que quitar de las que están previstas.

Los presupuestos no se dan de sí, el dinero es el que hay. Y, entonces, entendemos que, de alguna manera, la postura cómoda sería decir "accedemos a hacer la autovía de Segovia"; pero podemos dar justificación más que razonable de que ese tema se ha estudiado, que en este momento lo que entendemos que había que hacer es lo que se está acometiendo, y que no quita el que, posteriormente, dentro de un año o dentro de dos años, pues, es probable que sea... que haya que acometer esa transformación en autovía, precisamente en función de ese desarrollo previsto, que, además, irá combinado con otras vías rápidas de comunicación que también

habrá que tener en cuenta. Y también tendremos que conocer la incidencia que tendrán en la provincia de Segovia, en función, sobre todo, para tomar esta determinación, con su relación con Valladolid. No sabemos si la gente va a seguir utilizando el vehículo o si va a venir en AVE; es probable que también se haga mucho transporte en AVE y... y entonces, pues, es algo que valoraremos en su momento.

En este momento, lo que debemos valorar es la intensidad de tráfico que tiene, y si se justifica o no el convertirlo en autovía. Entendemos que por nuestros servicios técnicos, por los datos facilitados, no es el momento de transformarla en autovía; sí de hacer una serie de actuaciones que son las que se están llevando a cabo.

Entendemos por ello, que vamos a votar en contra, sintiéndolo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate tiene la palabra, por el Grupo proponente, doña María Teresa Rojo... Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Realmente, acabo de oír cosas que nunca pensé que oiría en esta Cámara.

Primero, ha desautorizado usted claramente a los miembros del Partido Popular en la provincia de Segovia, que dijeron que el Partido Popular iba a hacer la autovía.

En segundo lugar, nos viene a contar que la Junta planifica y lo que aquí decimos no tiene ningún interés para la Junta, que está acostumbrada a hacer lo que le da la gana; y que, evidentemente, esta Cámara, podemos aprobar... podemos aprobar cualquier Proposición No de Ley, que al final la Junta, pues, seguirá su planificación como le parezca. Lo cual no viene nada más que a demostrarnos que, al final, cuando hacen política en Segovia, y cuentan y prometen, lo único que hacen es demagogia. Yo, de verdad, estoy anonadada.

Desde luego, me habla de optimizar los recursos. Pues dígales a los segovianos qué elección ha hecho la Junta para optimizar algo en contra de esta carretera que a ellos les interesa tanto. Eso también sería interesante saberlo y sería interesante que lo conozcan.

Y, desde luego, lo de esperar a ver quién viene en el AVE para decidir si se hace autovía o no, eso ya sí que me parece absolutamente peregrino. Porque los transportes por carretera... o sea, si me dijera usted: no, es que, además del AVE, vamos a hacer el tren allí, una nueva vía para el transporte de mercancías. Pero si es que le estoy diciendo que esta carretera en este momento está creciendo en el número de camiones, sobre todo

a ciertas horas, de una manera desbordante. Usted lo conoce: están las explotaciones de porcino a las que constantemente, con camiones de gran tonelaje, se les está llevando pienso; está toda la zona de explotación hortofrutícola, que en este momento sale con camiones tráilers que van a Europa, y que el principal problema que tienen es esa carretera.

Es decir, están ustedes ahogando la economía de la zona, que podría desarrollarse mucho más si esto fuera una autovía. Y, desde luego, no van a ir los camiones de Huercasa metidos en el AVE; o sea, eso, supongo que estaremos de acuerdo.

Al final, tampoco van a ser tanto los ciudadanos que prescindan del coche cuando aparezca el AVE, porque el precio tampoco es tan barato. Y, desde luego, habrá que ver cuándo funciona el AVE, qué plazos y qué número de trenes comunican Segovia con Valladolid.

Así que volvemos a lo de siempre. La política se puede entender como el día a día, y aquí pongo las... los chapones que corresponden, y tapo agujeros, o, como decía usted antes, soluciono problemas urgentes. O se puede entender la política como una planificación estratégica, a largo plazo, que modifica las condiciones de vida de los ciudadanos, crea riqueza y hace que la Comunidad Autónoma se desarrolle. Es un enfoque completamente diferente, y hoy aquí creo que ha quedado demostrado que su enfoque es realmente escaso para Segovia. Y es una lástima que, defendiendo los intereses de los segovianos, haya tenido usted hoy... que su Grupo haya decidido que sea usted, precisamente, la que defienda esto. Quizá, el señor Monsalve ha sido más inteligente y ha dicho: hoy no voy y así, por lo menos, no figuro que he votado en contra de esto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley que acaba de debatirse. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor: cinco. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Por consiguiente, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al cuarto y último punto del Orden del Día, que figuraba anteriormente el punto tercero. Y ruego a la señora Secretaria dé lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 624-I, presentada por la Procuradora doña Rosario Velasco García. Es relativa a reinversión en el presupuesto del ejercicio dos mil dos, de la partida presupuestaria destinada a la carretera León 110 y Zamora 110,**

entre La Bañeza y Camarzana de Tera. Que ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número ciento sesenta y nueve, y fecha seis de noviembre de dos mil uno".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Rosario Velasco García, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. La carretera León 110 y Zamora 110, entre La Bañeza y Camarzana de Tera, en el punto kilométrico 0 al 17,830, está presupuestada en el Programa 032 "carreteras y otras infraestructuras del transporte", en el ejercicio presupuestario dos mil uno, con 100 millones de pesetas, y en el momento que ese presentó la Proposición No de Ley no se había realizado actuación alguna.

Por su parte, la situación del puente sobre el río Eria es cada vez más dramática, provocando serios problemas de accesibilidad y de escasas garantías de seguridad para un tramo por el que circulan abundantes vehículos -camiones sobre todo-, desde Portugal a la Autopista A-VI... a la Autovía A-VI.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que se reinviertan los 100.000.000 destinados en el presupuesto del dos mil uno, y que se programe el resto de la inversión en el ejercicio dos mil dos, la mejora de la plataforma y firme y el ensanche de la León 110 y al construcción de un nuevo puente sobre el río Eria".

Cuando presentamos esta Proposición No de Ley, esta Procuradora vio, in situ, cómo estaba la situación de la carretera. Y quiero añadir que es muy importante este eje de conexión, por varias razones: en primer lugar, porque es una de las vías de acceso al polígono industrial que se desarrollará en La Bañeza; en segundo lugar, porque es una conexión que con sólo treinta y ocho kilómetros se conecta la Autovía del Atlántico con la Autovía A-VI; y en tercer lugar, porque la circulación de vehículos -sobre todo camiones de transporte- desde Portugal, su línea de comunicación más rápida a la Autovía A-VI es a través de esta... de esta carretera.

Y los camiones han tenido que dejar de pasar por las condiciones del puente y también por la altitud del puente, que impide que muchos de los camiones de diseño actual puedan comunicarse a través... a través de él.

Por otra parte, quiero decir que este puente, en cualquier caso, es un puente a conservar, es un puente de hierro estilo francés. Y que en ningún caso solicitamos un arreglo de ese puente para que se convierta en la vía

de comunicación, sino un arreglo del puente para que se convierta en un puente a conservar. Y por eso se solicita un puente nuevo, para que facilite la comunicación real a ambos lados del río.

Por eso, por eso esta Procuradora, para comprobar, antes de venir a defender esta Proposición No de Ley, que seguía sin hacerse actuaciones, nuevamente ha vuelto a visitar si había algún tipo de novedad respecto a mi visita de octubre. Y, con cierta desazón, he comprobado que sí que tenemos un puzzle cada vez más... más amplio de asfalto y parches de chapa, pero, realmente, no ha habido ninguna actuación concreta para iniciar las obras ni las actuaciones en esta carretera. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, me alegro de que haya llegado sin dificultad a esta Comisión y que no haya venido por la León 110, en estos momentos.

Bien. En segundo lugar, le podía decir que podíamos empezar a debatir esta Proposición No de Ley con la famosa frase "decíamos ayer", porque, Señoría -no sé si lo sabrá-, esta Proposición No de Ley se debatió en una Comisión al comienzo de la Legislatura, en los mismos términos que Su Señoría lo propone, por otro Grupo Parlamentario. Y la postura del Grupo Parlamentario Popular sigue siendo la misma, y el tiempo nos ha dado la razón.

Hay importantes novedades. He tomado nota de lo que usted ha dicho y le voy a informar de las mismas. Efectivamente, usted ha pasado en los últimos tiempos por esta carretera, pero a partir del Presupuesto del dos mil dos se ve reflejada una importante cantidad y un compromiso del arreglo de la carretera 110.

Por lo tanto, en este momento, su Proposición No de Ley carece de actualidad, en base a los argumentos que le voy a dar. Sabemos perfectamente cómo está la carretera; hemos transitado en numerosas ocasiones por la misma. Tenemos una calzada muy estrecha, sin arcenes, los vehículos pesados y lentos tienen graves dificultades para circular, hay un mal estado de dos puentes, no solamente de uno. Usted habla del puente sobre el río Eria, que está en la localidad de Castrocalbón. Nosotros también, cuando en su momento le trasladamos a la Consejería de Fomento la necesidad de arreglar la 110, le trasladamos también la urgencia de rehabilitar o hacer un nuevo puente en el puente sobre el río Jamuz, en Jiménez de Jamuz. Y los compromisos de la Junta en su momento, y cuanto se debatió en esta Comisión, fueron los siguientes:

En primer lugar, la Junta tenía... adquirió el compromiso de arreglar la carretera. Y en segundo lugar, esta actuación figura y figuraba en el Plan de Actuaciones Prioritarias de la Consejería de Fomento, dentro de las previsiones de actuación de la Dirección General de Carreteras.

Pero, mire, Señoría, un proyecto de estas características no se puede ni se debe improvisar; hay que cumplir unos plazos técnicos, unos plazos administrativos. Porque no estamos hablando de un arreglo de mantenimiento, que, efectivamente, lo que ha visto usted actualmente es que se han hecho unos arreglos para llegar al arreglo definitivo -valga la redundancia- de la carretera 110. El proyecto va mucho más allá de lo que Su Señoría pide, y se lo voy a puntualizar y le voy a recoger, en este caso, las actuaciones más relevantes que se van a llevar a cabo en la 110.

En primer lugar, se va a llevar a cabo el ensanche y mejora de todo el firme, con una calzada de seis metros, más los arcones laterales. La ejecución de dos nuevos puentes -como le he dicho anteriormente-, uno sobre el río Eria, en Castrocalbón, y otros sobre el río Jamuz, en Jiménez de Jamuz. Más el arreglo de las travesías peligrosas en Castrocalbón y en Jiménez de Jamuz. Ya entonces, en el debate, este Grupo Parlamentario no aceptó marcar plazos, pero sí transmitimos la necesidad del cumplimiento explícito que figuraba en el Plan de Actuaciones Prioritarias y que se refleja en él la actuación de la carretera 110.

Aquí debo apuntarle los dos... las dos... -lo voy a analizar- los dos puntos que usted solicita en su Propuesta de Resolución. En el punto número uno, usted dice: "Que se reviertan los 100.000.000 destinados en el Presupuesto dos mil uno". Bien, en el año dos mil uno, efectivamente, estaba presupuestada esta cantidad para la carretera que estamos debatiendo, pero existieron -y usted lo sabe- unas circunstancias excepcionales e inesperadas que llevaron consigo que determinadas obras se retrasaran y quedaran en ese momento sin fondos.

Estas circunstancias especiales y muy puntuales fueron derivadas... aquellas derivadas de las inundaciones, de las graves inundaciones que afectaron, por desgracia, muy concretamente y muy considerablemente a nuestra provincia, a la provincia de León, provocando cuantiosos desperfectos en la red viaria, y que, dada su urgencia, había que atender y había que resolver, y que ustedes, en alguna pregunta en este Parlamento, instaron para que así se hiciera.

Por lo tanto, Señoría, usted solicita que se reviertan los 100.000.000. Yo le quiero decir que no es que estos 100.000.000 desaparezcan del proyecto; en absoluto. El proyecto -luego le diré la cantidad- sigue en su totalidad como estaba en la redacción del mismo.

En el segundo apartado usted dice que se programa el resto de la inversión en el ejercicio dos mil dos. Bien. La cantidad en el ejercicio vigente se fija -y esto es importante que se tenga en cuenta-, siempre se fija teniendo en cuenta el programa de trabajo que define el proyecto aprobado, como no puede ser de otra forma. Cualquier otra distribución sería ir en contra de la realidad.

Por lo tanto... y aquí sí quiero incidir en esto, señor Presidente; voy a abreviar mucho, para resumir y concretar. Estamos hablando -y quiero que me lo entienda así, porque no es la primera vez que me pasa- en pasado, presente y futuro. Quiero que usted recepcione bien los tiempos que yo le estoy diciendo. Es decir, yo no le estoy diciendo -como en alguna otra ocasión- que esto se haya realizado; yo le voy a hablar de pasado, presente y futuro. En el pasado: el compromiso explícito de la Consejería de Fomento y su reflejo en el Plan de Actuaciones Prioritarias. En el presente: esta obra se encuentra presupuestada en este ejercicio, de acuerdo con el programa de trabajo que marca el proyecto; está a punto de licitarse, está a punto de licitarse y de comenzar las obras. Y en el futuro -fíjese que le estoy hablando de plazos-, y en el futuro: el plazo de ejecución se marca entre dieciocho y veinticuatro meses. Y el presupuesto total de la obra es de 4.092.892 euros.

Por ello, para terminar, añadir que utilizamos el turno de fijación de posiciones y en contra -vamos a votar en contra- porque estamos hablando, Señoría, de una actuación planificada, proyectada y presupuestada ya en este ejercicio dos mil dos, y que responde... y que responde plenamente y ampliamente a las aspiraciones legítimas de los pueblos afectados, tal y como se recogía en las iniciativas de los pueblos afectados en su momento. Y en esta intervención nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por el Grupo proponente, doña Rosario Velasco.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Bueno, muchas gracias. Sin duda, Señoría, comprendo bien los tiempos pasado, presente y futuro. Desde luego, son muy expertos ustedes en jugar con el pasado, y en las proyecciones de futuro nos vuelven a revertir al pasado cuando llega ese futuro.

Porque, efectivamente, esta Proposición No de Ley se trajo por otro Grupo, con otros matices, al inicio de la Legislatura. Efectivamente, la necesidad de esta... de la realización de las obras en esta carretera y en el puente, había un compromiso muy claro de la Consejería de Fomento al inicio de la Legislatura. Efectivamente figuraba como una obra prioritaria y estaba... y figuraba esto en el Plan de Actuaciones Prioritarias de la Junta -pasado, ¿eh?, pasado-. Acaba el PAPIT y sigue siendo pasado, que no se convierte en una realidad, en hechos

concretos, en el presente. Y dudo, por tanto, dudo, por tanto, que ese futuro que usted augura se convierta en realidad.

Me hace usted referencia a las circunstancias especiales que hubo en nuestra Comunidad Autónoma como consecuencia de las inundaciones. Efectivamente, el puente de Castrocabón vivió esas circunstancias especiales, y le pediría, Señoría, que se colocara debajo del puente para ver cómo da vértigo sólo pensar en que puede pasar algún camión por encima de él, con las chapas, con el puzle que yo le digo, con los agujeros impresionantes que tiene y con una inseguridad tremenda.

Recuerdo perfectamente que en aquel momento, ante una comparecencia del Consejero, se comprometió en que la Junta iba a hacer un plan de revisión de los puentes de nuestra Comunidad Autónoma. Efectivamente, este es un puente de nuestra Comunidad Autónoma; efectivamente, este es un puente a conservar; efectivamente, este es un puente que es prioritario realizar. Pero esta carretera también es prioritaria realizarla.

Entonces, si la voluntad política -como usted dice- es que ahora ya, ahora ya, por fin, nos tenemos que creer... porque, claro, presupuestada estaba en el año dos mil uno, y también en el dos mil, ¿eh? -¡ojo!-, y no hubo circunstancias; y el proyecto lleva hecho un montón de tiempo. Y luego había la carretera, luego el proyecto del puente, luego había compromisos; pero seguíamos sin nada concreto cuando esta Procuradora hace la Proposición No de Ley.

Pero, curiosamente, si ustedes realmente tienen la voluntad política de comprometerse, yo no entiendo por qué no han hecho una enmienda a esta Proposición No de Ley. Hacen ustedes una enmienda, podemos llegar a un acuerdo y, efectivamente, podemos salir de aquí con un compromiso firme de todos los Grupos de exigir a la Junta de Castilla y León que, por fin, algo que tiene presupuestado en el ejercicio dos mil dos se consume... se consuma y sea una realidad.

Realmente, yo le comprendo que está en una situación difícil. Yo no sé mañana qué va a contar usted a sus paisanos. Pero, realmente, yo les voy a contar que por parte del Grupo Popular se fían de los presupuestos que no cumple la Junta de Castilla y León y que estamos como al principio, que probablemente aparezca en los documentos un proyecto, aparezca en los presupuestos un plan de inversiones, aparezcan unos objetivos muy determinados en cuanto a los puentes de la Junta de Castilla y León, incluso incrementados con lo que nosotros pedimos, pero no sé yo si al final del dos mil dos habrá un solo kilómetro de carretera realizado.

No obstante, como ya ha anunciado que va a votar en contra, pues yo le diría de una forma muy... muy suave y muy cariñosa, pues, que aténganse a las consecuencias. Las personas que viven en estos municipios

sabrán cuál es la postura del Partido Popular, cómo están defendiendo los intereses de toda la comarca. Y desde luego -sin duda- que ustedes acaban de hacer un pacto, van a hacer... siguen pactando con la UPL el quitar el Alcalde socialista en La Bañeza, pues también le diremos cuáles son las actuaciones del Partido Popular: quitan Alcaldes en La Bañeza por iniciativas... que tienen iniciativas, que se mueven, que están actuando, que quieren circuitos de velocidad, que quieren que se arreglen carreteras en el ámbito de su municipio, y luego vienen aquí, protegidos en los muros del Castillo de Fuensaldaña y nos cuentan películas surrealistas a los Procuradores que tenemos que estar aquí.

Bueno, pues nada más. Decir que esto lo sabrán los ciudadanos de la comarca. Y a usted, que es, además, muy cercana a la zona, pues... pues siento mucho que haya tenido que defender esta postura, que, sin duda, a usted le resulta muy molesta porque conoce perfectamente -y seguro que tanto como yo- cómo es la situación de esta carretera y la urgencia que aquí se solicita y que han solicitado de forma reiterada los Alcaldes de los municipios limítrofes.

También decir otra cuestión. De poco nos sirve que la Junta de Castilla y León hable... hable de los municipios, de la comunicación con Portugal, del interés político que supone este tipo de conexiones, cuando hay una comunicación natural, histórica y, además, casi de costumbre de ese acceso de Portugal a la A-6 por esta carretera, y que durante años se le está impidiendo; con lo que, con toda probabilidad, los camioneros portugueses se acostumbrarán a utilizar otras rutas alternativas y perderemos una nueva oportunidad de fomentar los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, los municipios limítrofes, los municipios que están en estos momentos en inferioridad de condiciones en nuestra Comunidad Autónoma.

Pues nada más. Muchas gracias. Y, desde luego, por parte del Grupo Socialista lamentamos nuevamente lo que les cuesta al Partido Popular dar un voto a favor, incluso desde sus mayorías, que podrían ser en algún momento algo generosos. Pero ya vemos cuál es su compromiso con los ciudadanos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, doña Rosario Velasco. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la PNL: seis. Votos en contra: diez. Abstención: ninguna. Por tanto, queda rechazada. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos).

